CÓRDOBA, 28 de mayo de 2025.-

VISTO:

El Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en la Resolución Rectoral Nro. 81/2025 obrante en el trámite digital Nro. 0677-000461/2024.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nro. 81/2025 se dispuso el llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en su anexo; siendo la misma publicada conforme Resolución Rectoral Nro. 136/2020.

Que obra Acta Síntesis de fecha 23 de abril de 2025 de la unidad curricular objeto del llamado a Concurso dispuesto por Resolución Rectoral Nro. 81/2025 con su respectiva publicación en forma.

Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 20 de mayo de 2025 elaborada en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 81/2025, para la provisión de un cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas) "Taller de Elaboración TFL 1" de la carrera "Licenciatura en Turismo – Ciclo de Complementación Curricular", de la Unidad Académica Facultad de Turismo y Ambiente.

Que atento las constancias obrantes y habiéndose dado cumplimiento a la normativa aplicable – Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019,

104/2019 y 136/2020 – corresponde emitir el instrumento legal de estilo aprobando los órdenes de mérito contenido en Acta Dictamen incorporada y proceder a la designación del docente indicado/a en la misma.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/22, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, normativa citada y en usos de sus atribuciones;

LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: APRUÉBESE *el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 20 de mayo de 2025 elaborada por el Jurado designado en la Resolución Rectoral Nro. 81/2025 cuya copia se adjunta como Anexo I formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas) "Taller de Elaboración TFL 1" de la carrera "Licenciatura en Turismo – Ciclo de Complementación Curricular", de la Unidad Académica Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.*

Artículo 2°: DESÍGNESE *por Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición al docente detallado en el Anexo II de la presente*

Resolución en los cargos que surgen del mismo, bajo la modalidad de dictado de clases presenciales y en el marco de la normativa aplicable citada.

***Artículo 3º*: ESTABLÉCESE** *que el docente referido en el Anexo mencionado en el artículo precedente deberá adecuar los días y horarios de prestación de servicios a las necesidades de la Universidad, pudiendo esta última también modificar la modalidad del dictado de clases – presencial, virtual, mixto.*

***Artículo 4º*: GÍRESE** *el trámite digital Nro. 0677-000461/2024 a la Oficina de Concursos de esta Universidad a los fines de la continuidad del trámite.*

***Artículo 5º*: PROTOCOLICESE**, *comuníquese y archívese.*

***RESOLUCIÓN Nro.* 182**

Firmado digitalmente por: OLIVA CUNEO Maria Julia
Rectora Normalizadora de la
Universidad Provincial de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 13:22:27
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina.

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

ANEXO I

1. Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res Nº 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito:

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
TRIVI, Nicolás Alberto DNI 32.843.644	100	100		100
MARTINI, Carolina DNI 30.970.479	90	95		93
WOJCIK, Sandra DNI 32.843.644	50	60		55
GUMA, Sebastián DNI 29.551.391	50	50		50

2. **Postulantes /as no meritado/as**

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación.
FERNÁNDEZ, Juan Manuel. DNI 28.998.997 No alcanza el puntaje mínimo requerido para continuar con su evaluación conforme Resolución Rectoral N° 32/2019 y 136/2020
MERCAU, Horacio Héctor. DNI 24.769.239 No alcanza el puntaje mínimo requerido para continuar con su evaluación conforme Resolución Rectoral N° 32/2019 y 136/2020

En consecuencia, el jurado propone al aspirante **TRIVI, Nicolás Alberto D.N.I.: 32.843.644** para cubrir el cargo de **Profesor Ordinario Adjunto**, con dedicación **Simple**, para la unidad curricular (y cargas anexas) **Taller de Elaboración de TFL 1** de la carrera **Licenciatura en Turismo CCC**, de la Unidad Académica **Facultad de Turismo y Ambiente**, Convocado por la **Res. Rectoral Nro. 81/2025.**

Firmado digitalmente por: OLIVA CUNEO Maria Julia
Rectora Normalizadora de la
Universidad Provincial de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 13:23:49
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina.

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

ANEXO II

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga Anexa	Cargo/ Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria	Docente Designado
Facultad de Turismo y Ambiente	Licenciatura en Turismo Ciclo de Complementación Curricular	Investigación	Taller de Elaboración TFL 1	Taller de Elaboración TFL 2	Adjunto	Simple	1 (uno)	- Taller de Elaboración TFL 1 6 hs semanales 4 hs. investigación y extensión (2º cuatrimestre) - Taller de Elaboración TFL 2 6 hs semanales 4 hs. investigación y extensión (3º cuatrimestre)	**TRIVI, Nicolás Alberto** **DNI: 32.843.644**

Firmado digitalmente por: OLIVA CUNEO Maria Julia
Rectora Normalizadora de la
Universidad Provincial de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 13:24:26
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina.